



# Mi Universidad

*Nombre del Alumno: Andi Lucero Salas Bartolón*

*Nombre del tema: Cuadro sinoptico unidad III Y IV*

*Parcial: I*

*Nombre de la Materia: Redacción en español*

*Nombre del profesor: Armilendi Diaz Hernández*

*Nombre de la Licenciatura: Psicología*

*Cuatrimestre: I*

*06 de diciembre 2022 Frontera Comalapa Chiapas*

M

### UNIDAD III

Textos personales

Los textos pueden ser

Funciones apelativa y emotiva

Textos históricos

Personales

Expositivos

Persuasivos

Autobiografía, diario, memoria, cuaderno de viaje, anécdota, carta, mensaje electrónico, agenda, bitácora y apuntes de clase

Monografía, biografía, noticia, crónica, reportaje y entrevista

Anuncio publicitario, artículo de opinión y caricatura política

Los textos personales pueden clasificarse en textos históricos que narran experiencias de la propia vida, textos familiares que están dirigidos a amigos, familiares o conocidos y textos escolares cuyo uso prioritario es en la escuela.

Los textos personales tienen la finalidad de recibir una respuesta o ejercer una acción concreta sobre las personas a quienes se dirige. Se sirven dos funciones del lenguaje, la función emotiva y la función

Como instrumento de interacción – transmisión y comunicación, el lenguaje tiene diferentes funciones.

**Una función expresiva o emotiva.** Expresar sentimientos o sensaciones del emisor.

**Una función informativa o referencial.** Informar algo a alguien.

**Una función persuasiva o apelativa.** Convencer a otro de creer o hacer algo

Son todos aquellos relatos en los que se narran hechos pasados de trascendencia tanto para una sociedad en general como para una persona

El objetivo de comentar un texto histórico es acercarnos a la comprensión de una época histórica a partir de los elementos proporcionados en el texto

¿Qué debe contener un comentario de texto?

\*Análisis, \*Confrontación del texto en la documentación histórica, \*Aclaración del contexto y de las alucinaciones, \* Reflexión temática, \*Preparación del comentario.

k

# UNIDAD IV

Texto expositivo

La finalidad de los textos expositivos es la transmisión de información y se centran en el contenido, que el receptor debe percibir claramente. En estos textos son importantes el orden, la claridad, la propiedad y la corrección. Siempre debe usarse un lenguaje culto, formal y preciso.

La intención comunicativa de estos textos es de lo más variada: informar, transmitir un conocimiento, dar una opinión, explicar el resultado de un estudio o investigación, reflexionar sobre un tema.

La exposición puede presentar dos grados de dificultad:

Exposición divulgativa: normalmente el emisor presenta temas de interés general para un público que desconoce aquello que se va a exponer.

Exposición especializada o técnica: usamos este tipo de exposiciones cuando el receptor cuenta con conocimientos previos sobre el tema

Características lingüísticas de los textos expositivos

\*La finalidad de informar objetivamente y la necesidad de organizar los contenidos de la forma más clara posible lleva a que haya preferencia por la modalidad enunciativa.  
\*El léxico es específico, con un mayor o menor número de tecnicismos según sea la intención (divulgativa o experta) del emisor. \* El vocabulario ha de ser preciso y denotativo. No cabe en estos textos ni la ambigüedad ni la polisemia. \* Los adjetivos aparecen en número reducido y su carácter suele ser denotativo. \* Los verbos aparecen normalmente en indicativo (presente), debido a su marca de atemporalidad; también es habitual encontrar el pretérito imperfecto si el texto incluye un proceso

Características internas de los textos expositivos

\*Lenguaje denotativo – El significado literal de una palabra  
\*Marcas discursivas – Por ejemplo el uso de neologismo y de tercera persona  
\*Prototipos textuales – Por ejemplo la argumentación

Estructura del texto expositivo

La estructura que suele presentar un texto expositivo presenta las siguientes partes:

\*Introducción \*Desarrollo \*Conclusión

\*Analizante, \*Sintetizante, \*Encuadrada, \*Paralela

\*De trama narrativa, de trama descriptiva, de seriación, de casualidad, de problema

to

## UNIDAD IV

El texto argumentativo

El texto argumentativo es aquel que sirve para expresar opiniones, ideas y posturas sobre un tema en particular, con el objetivo de persuadir al lector.

Estos tipos de textos son ampliamente utilizados en el ámbito periodístico, científico, judicial, filosófico y publicitario.

Los textos argumentativos también pueden emplearse en conversaciones, exposiciones y debates para convencer a otros sobre nuestro punto de vista, o sobre la verdad o falsedad de un asunto.

Características lingüísticas del texto argumentativo

La modalidad oracional es enunciativa cuando el emisor pretende mostrar cierta objetividad en sus planteamientos, con el fin de darles mayor verosimilitud. También encontramos la modalidad exclamativa, cuando el emisor manifiesta su postura ante el tema con un alto grado de implicación, y la interrogativa, cuando el emisor quiere llamar la atención del receptor.

Tipos de argumento

Autoridad, Calidad, Cantidad, Científico, Estético, Existencial, Experiencia personal, De datos, Hedonista, Justicia, Moral, Progreso, Salud, Semejanza, Social, Tradición, Utilidad

Estructura del texto argumentativo

Las partes en que se puede dividir un texto argumentativo son: Introducción, Cuerpo argumentativo y Conclusión

El texto argumentativo sirve para demostrar un hecho, convencer acerca de un asunto o hacer cambiar de opinión al lector

Los argumentos en los que se apoya deben ser coherentes con las ideas que se defienden en la tesis, es decir, con la postura que el autor toma acerca del tema

Textos históricos y Textos periodísticos

Monografía: Este texto, es un trabajo de investigación sobre un tema específico, que se sustenta en diversas fuentes informativas (enciclopedias, diccionarios, periódicos, libros, fuentes electrónicas, entre otras) o a través del trabajo de campo, que se efectúa mediante la observación directa de la persona que pretende enriquecer el contenido de su investigación

La biografía se define como la "historia de la vida de una persona". Ésta se define como una narración contada por una persona, que expresa los momentos más representativos de su vida, mientras que la biografía es un escrito que alguien relata sobre una persona que es ajena a sí misma, resaltando los elementos más importantes de su vida.